



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N35-2023

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas del día 05 de diciembre del 2023, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional DGPAC-IE-N35-2023, referente a la adquisición del sistema (desarrollo de software) consistente en una plataforma que permita la administración y resguardo de la información de cada uno de los formatos, actas y documentos que integran el proceso de entrega recepción de la administración pública estatal 2024**, de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Secretaría de la Contraloría, a través de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, mediante oficio número SC/UEFA/584/2023, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 23 de noviembre de 2023, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 24 de noviembre del 2023, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARBOLEDA PRESIDENTES, S.A. DE C.V.
2.-	CORPORATIVO MIRAVAL, S.A. DE C.V.
3.-	GABRIELA NICOLASA RODRIGUEZ ZUÑIGA
4.-	CTI TECNOLOGÍAS INTEGRADAS, S.A. DE C.V.
5.-	GRUPO AXUS, S.A. DE C.V.



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de Unidad de Enlace Financiero Administrativo.

TERCERO.- Con fecha 28 de noviembre del 2023 a las 13:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 27 de noviembre del 2023 a las 13:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 30 de noviembre del 2023 a las 13:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

Nº.	Concursantes que presentaron propuestas
1.-	CTI TECNOLOGÍAS INTEGRADAS, S.A. DE C.V.
2.-	CORPORATIVO MIRAVAL, S.A. DE C.V.
3.-	GRUPO AXUS, S.A. DE C.V.
4.-	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARBOLEDA PRESIDENTES, S.A. DE C.V.

QUINTO.- En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo con el numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los concursantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	CTI TECNOLOGÍAS INTEGRADAS, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO MIRAVAL, S.A. DE	GRUPO AXUS, S.A. DE C.V.	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMIISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

			C.V.										
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA				
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X		X				
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	X		X		X		X		X		
A	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	X		X		X		X		X		
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo con el artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	X		X		X		X		X		
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X		X		X		X		X		
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.	Inciso D)	X		X		X		X		X		

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMIISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.									
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	x		x		x		x	
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el o los concursantes a quien se le adjudique el renglón asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	x		x		x		x	
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los bienes dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto	Inciso G)	x		x		x		x	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMIISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

11.1. al 11.5. de las bases.									
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	x		x		x		x
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	x		x		x		x
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	x		x		x		x
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x		x		x		x
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	Inciso L)	x		x		x		x

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMIISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

M	<p>Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes y deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones.</p>	Inciso M)	x		X		X		x
N	<p>Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.</p>	Inciso N)	x		X		X		x

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMIISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

O	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso O)	X		X		X		X	
P	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	X		X		X		X	
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SM-P-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso Q)	X		X		X		X	
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este	Inciso R)	X N/A		X NO CUE NTA CON PER SON AL		X NO CUE NTA CON PER SON AL		X NO CUE NTA CON PER SON AL	

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMIISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento								
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	X N/A		X TIEN E DOM ICILI O		X TIEN E DOM ICILI O		X TIEN E DOMI CILIO
T	Carta bajo protesta de decir verdad que el proveedor adjudicado que dará respuesta a las solicitudes y asistencia técnica puntual a los reportes que sean solicitados contando con un correo electrónico de asistencia técnica.	Inciso T)	X		X		X		X
Anexo 4	La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X		X		X

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1.- CTI TECNOLOGÍAS INTEGRADAS, S.A. DE C.V.

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CALIDAD TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE)	SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024 (SEGÚN ANEXO).	N/A	PIEZA	1	\$2,000,005.22	\$2,000,005.22
						SUBTOTAL	\$2,000,005.22
						I.V.A.	\$320,000.83.

Dos millones trescientos veinte mil seis pesos 05/100 M.N

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	TOTAL	\$2,320,006.05
--	--------------	----------------

2.- CORPORATIVO MIRAVAL, S.A. DE C.V.

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CALIDAD TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE)	SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024 (SEGÚN ANEXO).	N/A	PIEZA	1	\$1,980,650.00	\$1,980,650.00
						SUBTOTAL	\$ 1,980,650.00
(DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)						I.V.A.	\$ 316,904.00
						TOTAL	\$ 2,297,554.00

3.- GRUPO AXUS, S.A. DE C.V.

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CALIDAD TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE)	SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024 (SEGÚN ANEXO).	N/A	PIEZA	1	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100M.N.	SUBTOTAL	\$2,000,000.00
	I.V.A.	\$320,000.00
	TOTAL	\$2,320,000.00

4.- INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARBOLEDA PRESIDENTES, S.A. DE C.V.

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CALIDAD TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE)	SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024 (SEGÚN ANEXO).	N/A	PIEZA	1	\$ 1,998,750.35	\$ 1,998,750.35
-DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 41/100 M.N.-						SUBTOTAL	\$1,998,750.35
						I.V.A.	\$319,800.06
						TOTAL	\$2,318,550.41

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados por la Secretaría de la Contraloría Lic. **Diego Armando Cerqueda Torres**, por la Consejería Jurídica la Lic. **Ana Beatriz Pacheco Juárez**, por el Área Solicitante y Requirente **C. Erika Paola Ruelas Vargas**, y el concursante la **C. Samantha Merino Robles** de la empresa **Grupo Axus, S.A. de C.V.** rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

N°.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	CTI TECNOLOGÍAS INTEGRADAS, S.A. DE C.V.
2.-	CORPORATIVO MIRAVAL, S.A. DE C.V.
3.-	GRUPO AXUS, S.A. DE C.V.
4.-	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARBOLEDA PRESIDENTES, S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día **05 de noviembre del 2023**, a las **14:00 horas**, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO. - Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área requirente la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. **SC/UEFA/620/2023**, recibido en esta Dirección General con fecha de 01 de diciembre del 2023.

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; 40 y 43 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo del "Reglamento"; la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, como área requirente; realiza el siguiente dictamen del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número **DGPAC-IE-N35-2023**, referente a la adquisición del "Sistema (desarrollo de software) consistente en una plataforma que permite la administración y resguardo de la información de cada uno de los formatos, actas y documentos que integran el proceso de entrega recepción de la Administración Pública Estatal 2024, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO. - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, 40 y 43 del Reglamento, el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos son los que a continuación se describen:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad jurídica del participante, conforme a lo establecido por el punto **14.1** de las bases.

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. *La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.*

SEGUNDO. - Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica del renglón ofertado por los concursantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

Anexos/ Documento	Documentos Solicitados	Referencia bases de invitación	CTI TECNOLOGÍAS INTEGRADAS, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO MIRAVAL, S.A. DE C.V.
			Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	CUMPLE	CUMPLE
Sobre A	Propuesta Técnica	Punto 16.2	CUMPLE	CUMPLE
A	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	CUMPLE	CUMPLE
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	que los bienes ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.			
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los bienes dentro del plazo y condiciones	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.			
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	Inciso L)	NO CUMPLE (no se pudo verificar la vigencia del documento, pues el código QR no fue detectado en ningún dispositivo móvil)	CUMPLE
M	Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, esta deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>Social.</p> <p>En caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de contribuyentes y deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones.</p>			
N	<p>Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.</p>	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE
O	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto de las presentes bases de invitación.</p>	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE
P	<p>Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE
Q	<p>Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto</p>	Inciso Q)	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMIISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf . con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.			
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	CUMPLE (Indica que no aplica)	CUMPLE (Indica que no cuenta con personal con capacidades diferentes)
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	CUMPLE (indica que no aplica)	CUMPLE
T	Carta bajo protesta de decir verdad que el proveedor adjudicado que dará respuesta a las solicitudes y asistencia técnica puntual a los reportes que se han solicitados contando con un correo electrónico de asistencia técnica.	Inciso T)	CUMPLE	CUMPLE

Anexos/ Documento	Documentos Solicitados	Referencia bases de invitación	GRUPO AXUS, S.A. DE C.V.	INMILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARBOLEDA PRESIDENTES, S.A. DE C.V
			Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	CUMPLE	CUMPLE
Sobre A	Propuesta Técnica	Punto 16.2	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

A	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	CUMPLE	CUMPLE
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la	Inciso E)		

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMIISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.		CUMPLE	CUMPLE
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los bienes dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.			
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE
M	Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, esta deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de contribuyentes y deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones.	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE
N	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMIISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.</p>			
O	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto de las presentes bases de invitación.</p>	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE
P	<p>Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE
Q	<p>Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>	Inciso Q)	CUMPLE	CUMPLE
R	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su</p>	Inciso R)	CUMPLE (Indica que no cuenta con personal con capacidades diferentes)	CUMPLE (Indica que no cuenta con personal con capacidades diferentes)

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.			
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	CUMPLE	CUMPLE
T	Carta bajo protesta de decir verdad que el proveedor adjudicado que dará respuesta a las solicitudes y asistencia técnica puntual a los reportes que se han solicitados contando con un correo electrónico de asistencia técnica.	Inciso T)	CUMPLE	CUMPLE

Cabe señalar que el concursante **CTI TECNOLOGÍAS INTEGRADAS, S.A. DE C.V.**, presentó el documento identificado bajo el inciso L), adjuntando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de fecha 23 de noviembre de 2023, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT); sin embargo, no se pudo verificar la vigencia del mismo, pues el código QR no fue detectado en ningún dispositivo móvil; por lo que de conformidad con lo establecido en los numerales 16.2 inciso L) y 16.4 de las bases de las bases de invitación, así como el artículo 40 fracción IV de la Ley, se procede a descalificar la propuesta presentada por la empresa **CTI TECNOLOGÍAS INTEGRADAS, S.A. DE C.V.**

En consecuencia y derivado de la revisión realizada, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal y administrativa
1.-	CORPORATIVO MIRAVAL, S.A. DE C.V.
2.-	GRUPO AXUS, S.A. DE C.V.
3.-	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARBOLEDA PRESIDENTES, S.A. DE C.V.

Estos concursantes **CUMPLEN** con lo solicitado en los numerales 16.2. y 16.3. de las bases del presente procedimiento de invitación, por lo que a continuación se realiza la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por los participantes, misma que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación:

A) Evaluación técnica.



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DESCRIPCION						CORPORATIVO MIRAVAL, S.A. DE C.V.	GRUPO AXUS, S.A. DE C.V.	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARBOLEDA PRESIDENTES, S.A. DE C.V.
						CUMPLE/ NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO		
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA ANEXO TÉCNICO ADQUISICIÓN DEL SISTEMA PARA REGULAR LOS ACTOS Y PROCESOS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024								
No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CALIDAD TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
1	SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE)	SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024	N/A	PIEZA	1			
<p>Se requiere la adquisición del sistema (desarrollo de software) consistente en una plataforma que permita la administración y resguardo de la información de cada uno de los formatos, actas y documentos que integran el proceso de entrega recepción de la administración pública estatal 2024, soportada con las siguientes tecnologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PHP 8.1 o superior (backend) • Laravel 10 o superior (backend) • Angular 15 o superior (frontend) • Motor de Base de datos MySQL 8 o superior. • Arquitectura cliente-servidor, con el estilo arquitectónico Modelo-Vista-Controlador <p>El código fuente deberá ser instalado y configurado dentro de uno de los servidores de Gobierno del estado de Morelos, en un ambiente virtualizado, bajo los siguientes requerimientos mínimos de hardware:</p>						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

- 8 GB de RAM
- 500 GB de disco duro.
- 8 VCPU
- Implementación de la plataforma que incluye la carga del código fuente/software en los servidores del Gobierno del Estado de Morelos.
- Configuración y parametrización del sistema acorde a los formatos establecidos de entrega-recepción.
- Asesoría para la implementación y puesta en operación.
- Mantenimiento preventivo orientado a mejorar el rendimiento de la plataforma o la compatibilidad con nuevos dispositivos, sistemas operativos o estándares.

El Sistema (Desarrollo de Software) deberá considerar la siguiente integración, administración y generación de la información necesaria para la emisión de actas del proceso de entrega recepción del Gobierno del Estado de Morelos, considerando como parte de dicha plataforma los siguientes módulos:

Módulo	Actividad	Requerimiento			
a) Catálogos	Administración de catálogos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro, modificación y eliminación de "puestos": puesto, clave; de manera predeterminada el administrador del sistema podría realizar esta acción. 2. Del punto 1, los demás usuarios del sistema (usuarios en entidades o dependencias) podrán agregar nuevos puestos sin afectar (modificar o eliminar) a los creados por el administrador. Deberá ser configurable el permitir registrar sus propios puestos para los usuarios dependencias y entidades. 3. Registro, modificación y eliminación de "subtipos de entrega-recepción" al cambio de administración y ordinaria, según indique la Ley de Entrega-Recepción. <ol style="list-style-type: none"> I. Cese. II. Despido. III. Renuncia. IV. Destitución. V. Licencia por tiempo definido. VI. Deceso. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>VII. Incapacidad Física o Mental.</p> <p>VIII. Reclusión por la Comisión de un delito.</p> <p>IX. Entrega-Recepción al cambio de administración.</p> <p>4. Integración del catálogo "Dependencia / Entidad"; permitirá desplegar la lista de dependencias y entidades administradas en otra base de datos existente.</p> <p>5. Registro, modificación y eliminación de "sujetos obligados": nombre completo, unidad administrativa de adscripción, puesto y categoría, puesto con función específica, fundamento del puesto (en caso de elegir otro debería especificarlo).</p> <p>6. La eliminación de los sujetos obligados deberá validar que no esté asignado a una unidad administrativa de las dependencias o entidades. El sistema deberá indicar (alerta) si el sujeto obligado está asignado a una unidad administrativa indicando a cuál.</p> <p>7. Registro, modificación y eliminación de "unidades administrativas" (a través del módulo de Estructura Orgánica).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Estructura Orgánica	Administración de la estructura orgánica de la Dependencia o Entidad	<p>8. Creación de la estructura orgánica de la dependencia o entidad, que permita llegar hasta el quinto nivel (Secretaría – Subsecretaría – Dirección – Departamento – Coordinación o equivalentes).</p> <p>9. Se asigne, a cada unidad administrativa, el responsable del área (sujeto obligado a realizar una Entrega-Recepción).</p> <p>10. El sujeto obligado no deberá</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>permitir duplicidad de encargo al mismo tiempo, salvo que sea un cambio de puesto a través de una Entrega-Recepción. Esta validación deberá ser configurable a través de un parámetro que permita determinar si aplica o no la duplicidad del cargo. Si puede permitirse que una misma persona sea comisionado de varias unidades administrativas.</p> <p>11. El sujeto obligado deberá tener asignado la información relacionada en el catálogo del mismo nombre.</p>			
<p>c) Entrega-Recepción</p>	<p>Creación de Entrega-Recepción</p>	<p>12. Entrega-Recepción Ordinarias, las creará el perfil de usuario "Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo u Homólogo".</p> <p>13. Entrega-Recepción al cambio de administración, las creará el perfil de usuario de la Secretaría de la Contraloría, esto deberá ser controlado a través de un permiso que podrá asignarse al perfil de usuario que así se determine.</p> <p>14. Registro de información de E-R Ordinaria:</p> <p>El acta circunstanciada de entrega-recepción para su validez, deberá cumplir al menos, con cada uno de los requisitos establecidos por el artículo 18 de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad Administrativa • S.P. Saliente y correo-e • S.P. Entrante y su correo-e • Lugar de la E-R • Fecha de la E-R • Tipo de Entrega • Fecha de baja del S.P. 	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos




REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>Saliente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar si el S.P. Entrante o Saliente • Descripción/Comentario (campo opcional) <p>Para el registro de información de una E-R al cambio de administración:</p> <p>15. Se configurará cuántos simulacros conformarán la E-R por cierre al cambio de administración, indicando las fechas de inicio y fin de cada una de ellas más la fecha de la E-R final.</p> <p>16. Se podrá ampliar la fecha de simulacro para una o varias dependencias y entidades.</p> <p>17. También, se deberá permitir la captura extemporánea de la dependencia y entidad hasta antes de finalizar los simulacros.</p> <p>18. Después del último simulacro, la captura de los formatos quedará libre.</p> <p>19. Se crearán en automático las E-R ordinarias de cada unidad administrativa registrada en la estructura orgánica de la dependencia o entidad, una vez validada (la estructura orgánica) por el usuario Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo u Homólogo.</p> <p>20. Al crearse una E-R Ordinaria o al cambio de administración, se enviará un correo-e a la dirección del contralor interno correspondiente.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Entrega-Recepción	Acciones en la creación de la Entrega-Recepción	<p>En una E-R al cambio de administración:</p> <p>21. El perfil de usuario Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo u Homólogo deberá validar la estructura orgánica para que la Dependencia o Entidad (sus usuarios S.P. Salientes) pueda iniciar la captura de cualquier información</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMIISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>para la E-R al cambio de administración. La validación será por cada unidad administrativa, permitiendo así que las áreas ya validadas puedan iniciar su captura de E-R.</p> <p>22. En la validación de la estructura orgánica, deberá indicarse el nombre del S.P. entrante y si es designado como comisionado para recibir, en caso de que aplique, por lo que estos dos datos serán opcionales (esto activará la entrega-recepción de la unidad administrativa).</p> <p>23. En la entrega-recepción de las unidades administrativas, deberá aplicarse los criterios de una entrega-recepción ordinaria.</p> <p>24. El perfil de usuario Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo u Homólogo, durante la validación del organigrama, deberá indicar cuales informes de actuación se incluirán a la E-R del titular.</p> <p>25. Al crearse la E-R Al cambio de administración, se cargarán automáticamente los S.P. Salientes de cada unidad administrativa (información validada por el perfil de usuario Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo u Homólogo en la estructura orgánica).</p> <p>26. En todo momento el perfil de usuario Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo u Homólogo podrá capturar/agregar unidades administrativas conforme a sus necesidades, por lo que, una vez validado el organigrama, si el perfil de usuario Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo u Homólogo crea o elimina una</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>   
--	--	--	---------------	---------------	--

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMIISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>unidad administrativa, esta se agregará o eliminará de la E-R Al cambio de administración.</p> <p>27. Si se elimina una U.A., la información capturada también deberá eliminarse (deberá mostrarse una alerta indicándolo).</p> <p>28. El perfil de usuario S.P. Saliente registrará la información de su testigo, y el testigo del S.P. Entrante (o comisionado).</p> <p>29. El perfil de usuario Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo u Homólogo capturará la información del S.P. Entrante (o comisionado).</p> <p>30. El perfil Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo u Homólogo podrá modificar la relación de informes de actuación que se incluirán en la E-R del titular</p> <p>31. El informe de actuación de los titulares se incluye en la E-R del Gobernador.</p> <p>32. El perfil de usuario Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo u Homólogo capturará los formatos de E-R aplicables a cada unidad administrativa, por lo que, en este caso, esta funcionalidad deberá agregarse en la validación del organigrama para permitir la apertura de captura de información en la E-R.</p> <p>33. El CI asignado no necesariamente es el Representante de Contraloría que estará en el acto protocolario de E-R; por lo que se deberá asignar un permiso para que la Contraloría, a través de los usuarios que requiera, realice la asignación del Representante de Contraloría en las</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
--	--	--	---------------	---------------	---------------

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>E-R Al cambio de administración.</p> <p>ETAPAS:</p> <p>34. Primera Etapa: Los Titulares Administrativos a más tardar el treinta del mes de abril previo a la fecha de conclusión del cargo de Titular del Poder Ejecutivo del Estado, deberán registrar en el Sistema, a los sujetos obligados, encargados de cargar la información (S.P Salientes).</p> <p>Segunda Etapa: Los Sujetos Obligados a más tardar el treinta y uno de julio previo a la fecha de conclusión del cargo de Titular del Poder Ejecutivo del Estado, deberán registrar en el Sistema, la información con fecha de corte al quince de julio.</p> <p>Tercera Etapa: Los Sujetos Obligados a más tardar el treinta y uno de agosto previo a la fecha de conclusión del cargo de Titular del Poder Ejecutivo del Estado, deberán actualizar en el Sistema o integrar, la información de los formatos, con fecha de corte al día en que se realice la actualización.</p> <p>Por lo que el sistema deberá desplegar alertas indicando los mensajes de las fases, estos mensajes deberán ser configurables en el texto (mensaje a desplegar), y período en el que se desplegarán.</p> <p>35. Durante los 4 días previos a la fecha de conclusión de la Administración Pública Estatal, se realizará la Entrega-Recepción de las Dependencias y Entidades por sus Titulares a los respectivos comisionados, por lo que en este período se habilitará el firmado del</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
--	--	---	---------------	---------------	---------------

(Handwritten signatures in blue ink)

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>acta de entrega-recepción.</p> <p>En una Entrega-Recepción Ordinaria:</p> <p>36. Deberá realizarse en un plazo no menor 5 días hábiles ni mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de baja del S.P. Saliente. Por lo que el registro de la fecha deberá validarse se encuentre en este rango de fechas.</p>			
<p>e) Entrega-Recepción</p>	<p>Creación del checklist de formatos de Entrega-Recepción</p>	<p>37. Deberá ser configurable la creación del checklist de formatos de E-R (Cédula de Asignación de Formatos), a través de permisos, los cuales se asignarán al perfil Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo u Homólogo.</p> <p>38. El usuario correspondiente elegirá los formatos de Entrega-Recepción que conformarán la entrega.</p> <p>39. Deberá ser configurable si se requiere o no el visto bueno de Contraloría en la creación del checklist.</p> <p>40. El usuario correspondiente enviará, vía sistema al usuario Contralor Interno, el checklist para revisión.</p> <p>41. El usuario CI dará visto bueno al checklist creado, pudiendo aceptar o rechazarlo. El CI no podrá agregar o quitar formatos. En caso de rechazo, especificará una nota general.</p> <p>42. Si el perfil de usuario Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo u Homólogo desea editar el checklist de formatos una vez aceptados por el usuario CI, el CI deberá rechazarlos, y se deberá aplicar nuevamente el visto bueno del Titular de la Unidad de Enlace</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

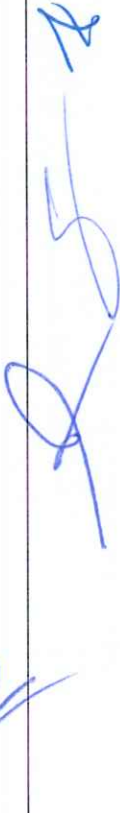
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>Financiero y Administrativo u Homólogo y C.I.</p>			
<p>f) Entrega-Recepción</p>	<p>Formatos de Entrega-Recepción</p>	<p>43. Deberán atender lo siguiente:</p> <p>I. MARCO JURÍDICO MJ-01 MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN. MJ-02 MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS</p> <p>II. RECURSOS HUMANOS RH-03 PLANTILLA DE PERSONAL. RH-04 RELACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS SUJETAS A PAGO DE HONORARIOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y NOMBRAMIENTOS POR OBRA Y TIEMPO DETERMINADO. RH-05 RELACIÓN DE PERSONAL CON LICENCIA, PERMISO O COMISIÓN</p> <p>III. RECURSOS MATERIALES. RM-06 RELACIÓN DE BIENES MUEBLES. RM-07 RELACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA. RM-08 RELACIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA MÓVIL RM-09 RELACIÓN DE ARMAMENTO "ARMAS". RM-10 RELACIÓN DE ARMAMENTO "CARTUCHOS Y GRANADAS". RM-11 EQUIPO ANTIMOTINES. RM-12 INVENTARIO DE ALMACÉN. RM-13 RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES.</p> <p>IV. RECURSOS FINANCIEROS. RF-14 CUENTAS PÚBLICAS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN/EJERCICIO APROBADA. RF-15 ESTADOS FINANCIEROS. RF-16 LEYES DE INGRESOS APROBADAS EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN/EJERCICIO. RF-17 PRESUPUESTOS DE EGRESOS APROBADOS EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN/ EJERCICIO.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>RF-18 RELACIÓN DE CAJA O FONDO FIJO, CUENTAS BANCARIAS, INVERSIONES, DEPÓSITOS, TÍTULOS O CUALQUIER OTRO CONTRATO CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CASAS DE BOLSA O SIMILARES.</p> <p>RF-19 RELACIÓN DE CHEQUES PENDIENTES DE ENTREGAR.</p> <p>RF-20 INGRESOS PENDIENTES DE DEPÓSITO.</p> <p>RF-21 INGRESOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO.</p> <p>RF-22 RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.</p> <p>RF-23 RELACIÓN DE PASIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.</p> <p>RF-24 RELACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES.</p> <p>RF-25 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO.</p> <p>RF-26 EMPRÉSTITOS</p> <p>V. OBRA PUBLICA</p> <p>OP-27 RELACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS TERMINADAS.</p> <p>OP-28 RELACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN PROCESO.</p> <p>OP-29 RELACIÓN DE ANTICIPOS DE OBRA PENDIENTES DE AMORTIZAR.</p> <p>VI. DERECHOS Y OBLIGACIONES DO-</p> <p>30 RELACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.</p> <p>DO-31 ESTADO QUE GUARDAN LOS JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.</p> <p>DO-32 ACUERDOS DE COORDINACIÓN Y ANEXOS DE EJECUCIÓN DERIVADOS DEL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL.</p> <p>DO-33 COMITÉ Y SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO.</p> <p>DO-34 CONTRATOS DE FIDEICOMISO.</p> <p>VII. RELACIÓN DE ARCHIVOS.</p> <p>RA-35 RELACIÓN DE ARCHIVOS.</p> <p>RA-36 RELACIÓN DE LIBROS DEL REGISTRO CIVIL.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
--	--	---------------	---------------	---------------



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>RA-37 RELACIÓN DE ARCHIVOS POR SECCIONES. RA-38 RELACIÓN DE ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS. RA-39 RELACIÓN DE PROTOCOLOS EN PODER DE NOTARIOS. VIII. OTROS TRÁMITES. OT-40 ASUNTOS EN TRÁMITE PENDIENTES DE RESOLVER. OT-41 OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO O LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, PENDIENTES DE RESOLVER. OT-42 RELACIÓN DE FORMAS OFICIALES. OT-43 RELACIÓN DE SELLOS OFICIALES.</p> <p>OT-44 RELACIÓN DE ACTAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y/O CABILDO. OT-45 RELACIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y/O CABILDO PENDIENTES DE CUMPLIR. OT-46 RELACIÓN DE DONACIONES, LEGADOS Y HERENCIAS.</p> <p>44. El nombre del archivo adjunto podrá ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las siglas del formato, cuando se adjunta uno archivo o más archivos por formato El identificador de la fila (renglón) de información, cuando se adjunta uno o más archivos por fila. <p>45. En el caso de adjuntar más de un archivo, se numerarán consecutivamente agregando “_##” al final del nombre del adjunto; ejemplo: ASD-03_01.pdf, ASD-03_02.pdf.</p> <p>46. Cada que se elimine un archivo deberá enumerarse nuevamente manteniendo el orden y cardinalidad correspondiente.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Entrega-	Captura de	47. El usuario S.P. Saliente, deberá			

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>Recepción</p>	<p>formatos</p>	<p>capturar la información correspondiente a los formatos que forman parte de su checklist.</p> <p>48. Los campos (inputs) de los formatos deberán identificarse como obligatorio u opciones.</p> <p>49. Los campos (inputs) de los formatos deberán estar validados por el tipo de dato correspondiente (entero, flotante, texto corto, texto largo, fecha, lista desplegable, etc, según aplique).</p> <p>50. Los vistos buenos a los formatos (por parte del S.P. Saliente) se aplicarán después de finalizar la tercera etapa, es decir, al estar próximos a la fecha de término al cambio de administración.</p> <p>51. Los formatos podrán ser importados a través de la plantilla en hoja de cálculo definida.</p> <p>52. El acta de entrega-recepción deberá ser generada a través del sistema, considerando al menos la integración de la relación de formatos aplicables, número de folio, cadena digital (checksum, ver apartado de Gestión de la Seguridad), y datos generales de la entrega-recepción.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>h) Entrega-Recepción</p>	<p>Firmado electrónico de Formatos y documentación adjunta</p>	<p>53. El firmado podrá realizarse a través de la firma electrónica avanzada. (Otorgada por la Secretaría de Administración)</p> <p>54. Los formatos deberán ser firmados digitalmente por el usuario S.P. Saliente; este firmado se realiza en un solo clic, habilitándose al tener todos los formatos con visto bueno del usuario S.P. Saliente.</p> <p>55. Si los formatos cuentan con la firma electrónica, el checklist es editado.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>se deberá confirmar la edición del checklist y, en caso afirmativo, revocar el firmado de los formatos.</p> <p>56. El sistema debe incorporar mecanismo de control que permita revocar (eliminar) el firmado del acta de E-R; dicho mecanismo debe ser controlado a través de un permiso el cual se asignará a los usuarios que sean requeridos (debe ser un permiso).</p> <p>57. En la revocación del firmado, se deberá permitir el reanudar nuevamente el proceso de firmado.</p> <p>58. En el caso de una E-R Al cambio de administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La firma se habilitará 4 días hábiles antes de la fecha de término Al cambio de administración (esto deberá ser configurable). • Se firmarán los documentos hasta que todos cuenten con el visto bueno del usuario S.P. Saliente, es decir, se aplicará la firma de todos los formatos y documentos adjuntos en un solo clic. <p>59. En el caso de una E-R Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La firma de habilitará una vez que el S.P. Saliente aplique visto bueno a todos los formatos. • El firmado de todos los formatos y documentos adjuntos se aplicará en un solo clic. 		<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>i) Entrega-Recepción</p>	<p>Firmado de Acta de Entrega-Recepción</p>	<p>60. El proceso de firma se realiza en un acto protocolario de E-R, en el que estarán presentes el Representante de la Secretaría de la Contraloría, el</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>S.P. Saliente y su Testigo, el S.P. Entrante y su Testigo.</p> <p>61. Es dirigido por el representante de la Contraloría, y es a través de su sesión iniciada en el sistema en donde cada firmante especifica su firma SAT para firmar el acta.</p>			
j) Reportes	Generación de Reportes	<p>62. El avance de E-R al cambio de administración, de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Avance general (por Dependencia / Entidad). b) Avance general a segundo nivel (Subsecretaría) por Dependencia/Entidad. c) Avance general a tercer nivel (Dirección) por Dependencia/Entidad. d) Avance general a cuarto nivel (Unidad Administrativa) por Dependencia/Entidad. e) Avance detallado a cuarto nivel por Dependencia/Entidad por formato. <p>La información para presentar será:</p> <ul style="list-style-type: none"> - porcentaje de avance - número de formatos finalizados - número de formatos no capturados (vacíos) - número de formatos en captura (al menos un registro) - número de formatos en validación del S.P. Saliente - número de formatos totales 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Usuarios	Administración de cuentas de usuario	<p>63. Se tendrá la cuenta de usuario (permanente) del Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo u Homólogo.</p> <p>64. El usuario Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo u Homólogo será el responsable de asignar las cuentas de usuario del</p>			

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>S.P. Saliente (esto se hace en automático al momento de validar el organigrama).</p> <p>65. El usuario S.P. Saliente, su testigo, tendrán cuentas temporales, es decir, se creará su cuenta y estará activa mientras esté participando en una E-R; la cuenta del usuario se “desactivará” una vez finalizada la E-R en la que participe, bloqueando el acceso a la E-R finalizadas.</p> <p>66. El usuario S.P. Saliente será el responsable de asignar la cuenta de usuario a su testigo.</p> <p>67. El usuario Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo u Homólogo será el responsable de asignar la cuenta de usuario del S.P. Entrante y su testigo. Este punto deberá ser configurable considerando que esta actividad la podría realizar el S.P. saliente.</p> <p>68. El usuario S.P. Entrante y su testigo, tendrán el mismo comportamiento que los equivalentes salientes (cuenta temporal), salvo que el correo-e del usuario S.P. Entrante no será institucional y que, en el caso del testigo podría ser correo-e institucional. Estos usuarios no tendrán acceso al sistema y solo servirá para firmar digitalmente el acta de Entrega-Recepción.</p> <p>69. Los datos a registrar del usuario entrante y usuario testigo: nombre completo, Correo-e, Identificación oficial.</p> <p>70. Los datos a registrar del usuario saliente y testigo: nombre completo, correo-e, identificación oficial.</p> <p>71. Las cuentas de usuario del S.P. Entrante, S.P Saliente, Capturista y</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p> <p><i>[Handwritten signatures in blue ink]</i></p>
--	--	---	---------------	---------------	--

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>Testigo contará con el mecanismo de validación de correo-e (se enviará un correo-e para confirmar la autenticidad de este).</p> <p>Temporal: Aquel usuario que tendrá acceso mientras la E-R no haya finalizado; al aplicar el último firmado electrónico (del Representante de Contraloría) se finalizará la E-R, y con esto se cancelan los permisos de acceso.</p>			
<p>l) Seguridad</p>	<p>Gestión de la seguridad</p>	<p>72. El sistema deberá integrarse a la plataforma de archivo digital, desarrollado en angular 14 (frontend) y laravel 8 (backend), con base de datos MySQL.</p> <p>73. Todas las actividades deberán ser controladas a través de perfiles de usuarios y permisos, los cuales podrán ser asignados y configurados por el usuario administrador (integración con la plataforma de archivo digital).</p> <p>74. Deberá incorporar mecanismos de checksum (digest o cadenas digitales) en todos los archivos.</p> <p>75. El formato de checksum deberá ser compatible con la aplicación ExactFile.</p> <p>76. Al archivo checksum generado, deberá generarse un nuevo checksum, el cual deberá relacionarse en el acta de entrega-recepción.</p> <p>77. Deberá incorporar mecanismo de control de aplicación que permita comparar el checksum del medio de almacenamiento portable con el registrado en el sistema.</p> <p>78. Los checksum se generarán por cada unidad administrativa, previendo la entrega-recepción ordinaria.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Consideraciones generales de la adquisición del sistema (desarrollo de software)</p>					

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMIISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>para regular los actos y procesos de entrega- recepción de la administración pública estatal 2024:</p> <p>Especificar las fechas y número de entregas a realizar por los bienes: En una sola exhibición dentro de los primeros 10 días naturales contados a partir de la notificación del fallo.</p> <p>Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código fuente documentado en CD y de manera electrónica Google Drive. • Manual técnico que incluye la configuración en ambientes de desarrollo y servidores de producción. • Manual de usuario. • Diagrama de funcionamiento de la plataforma. • Acta de validación del proceso en la plataforma. • Acta de aprobación del proceso en la plataforma. • Estructura de la base de datos, diagrama entidad relación. • Diccionario de datos. <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte técnico durante los siguientes seis meses 24/7 posteriores a la implementación del sistema, para cubrir cualquier defecto de arranque al desarrollo en apego a los requerimientos solicitados. <p>Garantías de reposición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 días naturales contados a partir de la notificación vía correo electrónico. <p>Forma de pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una sola exhibición, 15 día hábiles posteriores a la entrega de la factura 	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
--	---------------	---------------	---------------

TERCERO. - Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuestas económicas:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnicamente
1.-	CORPORATIVO MIRAVAL, S.A. DE C.V.
2.-	GRUPO AXUS, S.A. DE C.V.
3.-	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARBOLEDA PRESIDENTES, S.A. DE C.V.

CUARTO. - Desechamiento Técnico/Legal: **CTI TECNOLOGÍAS INTEGRADAS, S.A. DE C.V.**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2023, contando con la suficiencia presupuestal emitida por el L.C. José Gerardo López Huérfano, Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante oficio no. SH/1471-GH/2023, así como suficiencia específica informada mediante oficio no. SC/UEFA/583/2023, suscrito por la C. Erika Paola Ruelas Vargas, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de la Contraloría.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CALIDAD TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CORPORATIVO MIRAVAL, S.A. DE C.V.		INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARBOLEDA PRESIDENTES, S.A. DE C.V.		GRUPO AXUS, S.A. DE C.V.		CTI TECNOLOGÍAS INTEGRADAS, S.A. DE C.V.	
						PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE)	SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024 (SEGÚN ANEXO).	N/A	PIEZA	1	\$ 1,980,650.00	\$ 1,980,650.00	\$ 1,998,750.35	\$ 1,998,750.35	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,005.22	\$ 2,000,005.22
						SUBTOTAL	\$ 1,980,650.00	SUBTOTAL	\$ 1,998,750.35	SUBTOTAL	\$ 2,000,000.00	SUBTOTAL	\$ 2,000,005.22
						I.V.A.	\$ 316,904.00	I.V.A.	\$ 319,800.06	I.V.A.	\$ 320,000.00	I.V.A.	\$ 320,000.83
						TOTAL	\$ 2,297,554.00	TOTAL	\$ 2,318,550.41	TOTAL	\$ 2,320,000.00	TOTAL	\$ 2,320,006.05

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DECIMO. - Emisión del fallo.

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo a la empresa **CORPORATIVO MIRAVAL, S.A. DE C.V.**, quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CALIDAD TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE)	SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024 (SEGÚN ANEXO).	N/A	PIEZA	1	\$1,980,650.00	\$1,980,650.00
(DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)						SUBTOTAL	\$ 1,980,650.00
						I.V.A.	\$ 316,904.00
						TOTAL	\$ 2,297,554.00

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar de manera inmediata la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva.
- Poder Notarial.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) Registro Federal de Contribuyentes.
- f) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT no mayor a 30 días naturales, debiendo haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.
- g) Constancia de situación fiscal SAT.
- h) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, INE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- i) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- j) Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- k) Garantía relativa al cumplimiento del contrato, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito, por el 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado (este documento podrá ser entregado como fecha límite en firma del contrato)

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

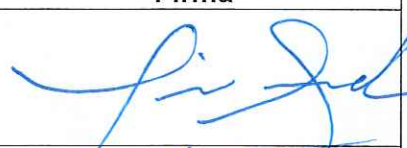



Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:40 horas del día 05 de diciembre del 2023.

Esta acta consta de 43 páginas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA (DESARROLLO DE SOFTWARE) CONSISTENTE EN UNA PLATAFORMA QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, ACTAS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE NETREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría M. en D. Iván Joel Flores Santana Jefe de Departamento de Combate a la Impunidad	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por la Consejería Jurídica Lic. Ana Beatriz Pacheco Juárez Auxiliar Técnico	

-----FIN DEL ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos